

OFICIO: TM/3012/2017

AREA: Tesorería Municipal.

Ziracuaretiro, Michoacán, Enero 30, 2017.

<p>Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.</p>
<p><b>a) NOTAS DE DESGLOSE</b></p>
<p><b>I). Notas al Estado de Situación Financiera</b></p>
<p><b>Activo</b></p>
<p><b>Efectivo y Equivalentes</b></p>
<p>1. En este rubro se informa del manejo de cuentas bancarias específicas para el manejo de recursos federales como son las aportaciones federales y las obras que durante este ejercicio fiscal se han contratado.</p> <p>En el caso específico del programa Transversalidad de Genero, de la Instancia de la Mujer, del municipio, se registró el ingreso original del recurso, suministrado en la cuenta específica de inversión productiva, cuenta Banorte 030877 8559, al informar datos bancarios de referencia al programa, se entregó como cuenta de referencia la clave y cuenta de inversión, para lo cual se corrigió el tramite con el traspaso del recurso a la cuenta bancaria en su forma simple, asociada con la cuenta de inversión Banorte 048789 4644, para su eficiente manejo, de lo cual se desprende un producto financiero, aplicado en el mismo programa.</p>
<p><b>Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir</b></p>
<p>2. No se cuenta con la información referente a saldos pendientes de cobro o por recuperar ante instancias jurídicas o bajo proceso alguno.</p>
<p>3. En el renglón de Deudores a corto plazo, Se realiza el registro de los gastos por comprobar, para la operación normal de la institución, incluye también el saldo de dos proyectos de los cuales se entregó un anticipo para la ejecución de dichos proyectos, a la fecha se tiene detenido el total de la inversión y poner en marcha dichos proyectos por la falta de recursos, para lo cual el ayuntamiento tiene la consigna de renegociar el proyecto para reajustar dicha inversión y recuperar y/o aplicar los saldos por cobrar en el 54% del saldo y que corresponde a Fernando Mendoza Carrillo, Cámaras de Seguridad Publica y María de la Luz Trejo Jiménez, proyecto ecológico.</p>
<p><b>Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)</b></p>

4. En el renglón de almacenes o Inventarios, se cuenta con medidores para tomas domiciliarias de agua potable las cuales no ha realizado proyecto alguno para su aplicación efectiva.

No se tiene una valuación del inventario.

5. Se tiene solo el registro al costo de adquisición del 2016. No hay impacto respecto a la inversión.

**Inversiones Financieras**

6. No se cuenta con inversiones financieras, en alguna forma o institución alguna.

7. No se realizan inversiones financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. En cuanto al registro patrimonial no se ha realizado el registro de la depreciación acumulada durante el ejercicio por lo que no se ve reflejada en la situación patrimonial real, se aplicará hasta el final del ejercicio.

9. En relación a los bienes inmuebles no se ha completado el registro y valuación del patrimonio correspondiente.

**Estimaciones y Deterioros**

10. No se tiene una valuación de saldos no recuperables o caso de cuentas incobrables.

**Otros Activos**

11. En el renglón de Depósitos en garantía, se maneja el depósito en garantía de servicio con la CFE Administradora de Servicios Básicos.

Pasivo 2

1. El registro del pasivo de la institución se refiere a pasivos a corto plazo, aunque en su análisis de saldos, incluya deuda a proveedores de ejercicios anteriores y/o saldos con antigüedad superior a los doce meses. Incluye también impuestos retenidos y no enterados desde Administraciones anteriores.

**MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN**

**ANEXO DE CUENTAS**

**DE LA CUENTA: 10000-000-00000-0000-0000 A LA CUENTA: 76400-000-00000-0000-0000**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL
2	PASIVO	10,013,358.80
21	PASIVO CIRCULANTE.	10,013,358.80

<b>211</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>10,013,358.80</b>
<b>2111</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>41,925.43</b>
2111-001	REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE A CP.	-8,212.57
2111-002	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO A CP.	50,138.00
<b>2112</b>	<b>PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.</b>	<b>3,426,189.79</b>
<b>2112-001</b>	<b>PROVEEDORES DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS</b>	<b>3,426,189.79</b>
<b>2112-001-00001</b>	<b>PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2,031,743.59</b>
2112-001-00001-0002	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	120,244.20
2112-001-00001-0046	COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS TACTICOS Y COSTURAS INDUSTRIALES SA DE CV	3,536.84
2112-001-00001-0050	JORGE MENDOZA CAZAREZ	0.01
2112-001-00001-0064	LIGHT DEMON SA DE CV	55,613.83
2112-001-00001-0075	LUIS ALBERTO SANCHEZ NAVA	111,687.46
2112-001-00001-0145	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	129,470.48
2112-001-00001-0176	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES AILA DE URUAPAN S.A. DE C.V.	677,198.20
2112-001-00001-0177	GASOLINERA ZIRACUA SA DE CV	-297.11
2112-001-00001-0181	PROVEEDORES DE BIENES O SERVICIOS ( CUENTA PUENTE)	1,122.88
2112-001-00001-0182	PAGOS DE FONDO IV ENERO	-19,852.54
2112-001-00001-0183	OMISIONES EN NOMINA 2017	31,450.94
2112-001-00001-0184	PROFESIONALES EN CONCRETO DE MICHOACANA, SA DE CV	59,978.09
2112-001-00001-0189	RITA ENCARNACION CABALLERO OCHOA	2,915.50
2112-001-00001-0194	FRANCISCO CEDILLO DE JESUS	15,900.00
2112-001-00001-0195	ROSAURA CERVANTES MORENO	4,000.00
2112-001-00001-0196	FERNANDO GONZALEZ MENDEZ	130.00
2112-001-00001-0200	OSCAR ANTONIO MANCILLA ARRIAGA	3,795.89
2112-001-00001-0202	HUGO RODRIGUEZ SILVA	19,327.58
2112-001-00001-0204	HERCON MAQUINARIA MICHOACAN SA DE CV	1,380.40
2112-001-00001-0205	JUAN PABLO HERNANDEZ ARRIAGA	5,066.00
2112-001-00001-0209	CASA EDITORIAL ABC DE MICHOACAN SA DE CV	60,320.00
2112-001-00001-0210	DIANA CELESTE PEREZ SOTO	28,500.00
2112-001-00001-0211	EQUIPAMIENTO EN AHORRO DE ENERGIAS SA DE CV	44,914.15
2112-001-00001-0212	JESUS ZAMBRANO MIRANDA	10,898.20

2112-001-00001-0213	JOSE LUIS MARTINEZ VALERIO	5,542.00
2112-001-00001-0214	LUZ MARIA RUIZ TRUJILLO	11,270.00
2112-001-00001-0216	RAMIRO DIAZ MARTINEZ	7,540.00
2112-001-00001-0217	JOSE ADALBERTO LOPEZ PINEDA	17,459.86
2112-001-00001-0218	PROMOSER GRUPO PUBLICITARIO S DE RL DE CV	1,844.40
2112-001-00001-0222	ALEJANDRO ISAI LOPEZ ALVAREZ	409,944.35
2112-001-00001-0224	FLORA ELENA BENITEZ LEAL	16,900.00
2112-001-00001-0225	SALVADOR CORIA ALCARAZ	24,060.00
2112-001-00001-0243	RICARDO AVILA GARCIA	350.00
2112-001-00001-0259	ROSA MEDINA ALEJANDRE	30,400.00
2112-001-00001-0260	JOSE LUIS BARRAGAN CORIA	10,000.00
2112-001-00001-0261	MARTHA GABRIELA GUERRERO CORIA	18,900.00
2112-001-00001-0278	LUZ AMADA BUSTOS VALENCIA	-0.01
2112-001-00001-0281	HUGO ALBERTO GARCIA CASILLAS	9,512.00
2112-001-00001-0284	MIGUEL ANGEL ESQUIVEL MENDEZ	68,819.99
2112-001-00001-0306	SGM PROMOTORA DE APOYOS SOCIALES Y GESTION PUBLICA DE MEXICO SA DE CV	22,620.00
2112-001-00001-0319	LENIN GUILLERMO MEDINA RAMOS	9,280.00
<b>2112-001-00002</b>	<b>PASIVOS 2012-2015 (DEUDA)</b>	<b>910,864.76</b>
2112-001-00002-0001	ACEROS Y PERFILES CRISLUM S. DE R.L. DE CV	288.00
2112-001-00002-0002	AGUILAR CAZARES FRANCISCO	9,626.31
2112-001-00002-0003	AGUILERA BARAJAS SILVIA PATRICIA	1,002.24
2112-001-00002-0004	ALONSO CHAVEZ MARTIN OSVALDO	3,480.00
2112-001-00002-0006	ANDRADE GARCIA ISABEL	6,960.00
2112-001-00002-0007	ARELLANO HURTADO URIEL	290.00
2112-001-00002-0008	ARRIAGA VEGA VICTOR LEONEL	4,000.00
2112-001-00002-0009	ARTEAGA PERFINO JOEL	2,000.00
2112-001-00002-0011	AUTOLLANTAS EL DORADO	3,650.00
2112-001-00002-0012	BACA GUTIERREZ JUAN GABRIEL	13,920.00
2112-001-00002-0015	BERBER MORA MARTA LORENA	2,320.00
2112-001-00002-0016	BIBEROS CRUZ CESAR OMAR	5,220.00
2112-001-00002-0017	BRAVO HERNANDEZ VICTOR HUGO	278,400.00
2112-001-00002-0018	CALDERON PAHUA ELEAZAR	2,494.00
2112-001-00002-0020	CAMPOVERDE CHAVEZ ADRIANA VIOLETA	2,740.00
2112-001-00002-0022	CASTAÑEDA SAUCEDO JUAN GABRIEL	5,800.00
2112-001-00002-0024	CONSTRUCCIONES Y CONTROL DE CALIDAD	15,312.00
2112-001-00002-0026	DARIO DE LIDERAZGO INFORMATIVO EN EL ESTADO SA DE CV	2,900.00

2112-001-00002-0028	ESQUIVEL MENDOZA ALEJANDRO	2,500.00
2112-001-00002-0029	ESTRADA MORALES JOSE	22,000.00
2112-001-00002-0030	FERRER VACA EDITH	1,857.00
2112-001-00002-0031	GAONA NERI MIGUEL ANGEL	24,000.00
2112-001-00002-0032	GARCIA PEREZ LAURA	2,500.00
2112-001-00002-0034	GARCIA SELA TORRES ALEJANDRA GUADALUPE	7,500.00
2112-001-00002-0035	GOMEZ RAMIREZ MARIA DEL CARMEN	5,500.00
2112-001-00002-0036	GOMEZ RUBIO ADAN	2,000.00
2112-001-00002-0038	GONZALEZ RAMIREZ BEATRIZ ADRIANA	2,900.00
2112-001-00002-0039	GONZALEZ RUBIO HUGO	7,500.00
2112-001-00002-0040	GRUPO ARQUITEC HAERNANDEZ S C	120,983.11
2112-001-00002-0042	GUERRERO CORIA MARTHA GABRIELA	4,640.00
2112-001-00002-0044	HERNANDEZ ARRIAGA JUAN PABLO	217,089.00
2112-001-00002-0045	HERNANDEZ CORZA LUCAS	2,668.00
2112-001-00002-0050	JIMENEZ PEÑA SINUHE	2,320.00
2112-001-00002-0052	LOPEZ ALVAREZ ALEJANDRO ISAI	1,600.10
2112-001-00002-0053	MEDINA ALEJANDRE ROSA	2,000.00
2112-001-00002-0054	MENDOZA MADRID MARIA DE LOURDES	2,320.00
2112-001-00002-0056	MIRANDA RUIZ EFRAIN	9,580.00
2112-001-00002-0058	MUJICA GOMEZ JORGE ALFREDO	870.00
2112-001-00002-0059	MUÑOZ HERNANDEZ JOSE ENRIQUE	3,600.00
2112-001-00002-0060	NAVARRO TORRES JOSE LUS	8,700.00
2112-001-00002-0061	NERIA HERNANDEZ RAFAEL	7,644.40
2112-001-00002-0062	PADRON RAMIREZ JOSE LUIS	2,500.00
2112-001-00002-0063	PEREZ SOLIS JUANA EDITH	1,670.00
2112-001-00002-0064	PROMOSER GRUPO PUBLICITARIO S DE RL DE CV	1,566.00
2112-001-00002-0065	PUNTO CINCO DIVICION GRAN FORMATO MICHOACAN SA DE CV	4,089.00
2112-001-00002-0066	RADIADORES Y MOFLES EL MUÑECO	2,691.20
2112-001-00002-0070	ROJAS VILLANUEVA TANGANXOAN CALIXTO	5,446.58
2112-001-00002-0071	SAGA DEL CUPATITZIO SA DE CV	20,880.00
2112-001-00002-0072	SALARZAR ALVARADO TERESA DE JESUS	0.03
2112-001-00002-0073	SOCIEDAD EDITORA DE MICHOACAN SA DE CV	3,480.00
2112-001-00002-0074	TORRES CHAVEZ J. GUADALUPE	5,220.00
2112-001-00002-0076	VARGAS LEMUS JOSE GABRIEL	3,200.00
2112-001-00002-0077	VILCHEZ PELLA LUIS ALBERTO	4,000.00
2112-001-00002-0078	VILLANUEVA RUBIO VICENTE CARLOS	2,287.20
2112-001-00002-0081	LENIN GUILLERMO MEDINA RAMOS	1,160.00

2112-001-00002-0089	SALVADOR MONDRAGON NERI	30,000.59
<b>2112-001-00003</b>	<b>PASIVOS 2016 (DEUDA)</b>	<b>483,581.44</b>
2112-001-00003-0001	CASA DEL MADERERO DE URUAPAN MICHOACAN SA DE CV	10,810.00
2112-001-00003-0003	FERNANDO HERNANDEZ BANDERAS	100.08
2112-001-00003-0004	JUAN PABLO HERNANDEZ ARRIAGA	96,192.00
2112-001-00003-0005	LUIS MANUEL RAMOS AVILA	119,343.56
2112-001-00003-0007	MA. GUADALUPE LOPEZ LEMUS	13,800.00
2112-001-00003-0008	NORMA DIAZ GUTIERREZ	9,000.00
2112-001-00003-0009	VICTOR LEONEL ARRIAGA VEGA	84,000.00
2112-001-00003-0011	COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZIRACUARETIRO	21,672.00
2112-001-00003-0015	MARTA LORENA BERBER MORA	2,000.00
2112-001-00003-0018	ADRIANA PEREZ BEJAR	8,388.90
2112-001-00003-0020	CARLOS ALEJANDRO BASTIDA RAMIREZ	2,111.20
2112-001-00003-0022	DANTE MADRIGAL HIDALGO	1,593.00
2112-001-00003-0023	EFRAIN SANCHEZ SOLORZANO	4,640.00
2112-001-00003-0027	HUGO RODRIGUEZ SILVA	4,200.00
2112-001-00003-0028	ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER	1,166.01
2112-001-00003-0030	JOSE ANTONIO FUERTE FIGUEROA	470.00
2112-001-00003-0031	JOSE LUIS MARTINEZ VALERIO	1,000.00
2112-001-00003-0032	JESUS ZAMBRANO MIRANDA	34,757.76
2112-001-00003-0033	LORENZO ANTONIO LEON VALENTIN	527.19
2112-001-00003-0034	MA. GUADALUPE GARCIA AGUIRRE	561.75
2112-001-00003-0035	MA. GUADALUPE SANCHEZ ARRIAGA	325.00
2112-001-00003-0036	MARITZA MALDONADO SAUCEDO	343.00
2112-001-00003-0038	MANUEL DE JESUS AVILA PEREZ	4,408.00
2112-001-00003-0039	MARCO ANTONIO MAXIMILIANO VELAZQUEZ	450.00
2112-001-00003-0040	MA. MILAGROS LEON CISNEROS	689.44
2112-001-00003-0041	NAYELI RAFAEL SALDAÑA	51,399.69
2112-001-00003-0043	RAFAEL RUIZ CHURAPE	780.01
2112-001-00003-0045	SUSANA BACA MELGOZA	1,624.00
2112-001-00003-0046	SERGIO ONTIVEROS FERNANDEZ	922.00
2112-001-00003-0047	VICTOR HUGO ZAMUDIO VAZQUEZ	421.00
2112-001-00003-0048	SUSANA BEDOLLA GARCIA	5,885.85
<b>2113</b>	<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>3,326,656.66</b>
<b>2113-001</b>	<b>CONTRATISTAS FONDO III</b>	<b>3,267,492.93</b>

2113-001-00008	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SILVA SA DE CV	315,118.37
2113-001-00010	MIGUEL ANGEL MONTALVO MATA	556,296.83
2113-001-00013	PROFESIONALES EN CONCRETO DE MICHOACAN, SA DE CV	1,825,206.64
2113-001-00021	COTEMICH SA DE CV	570,871.09
<b>2113-002</b>	<b>CONTRATISTAS O.C .FEDERAL</b>	<b>59,163.73</b>
2113-002-00001	ERNESTO MORALES GOMEZ	13,439.08
2113-002-00004	JES COMERCIAL SA DE CV	-90.00
2113-002-00005	PROMOCAT, SA DE CV	45,814.65
<b>2117</b>	<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>1,846,561.30</b>
<b>2117-001</b>	<b>ISR RETENIDO</b>	<b>1,674,302.61</b>
2117-001-00001	ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,348,030.96
2117-001-00002	ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEG. PUB.	320,039.42
2117-001-00003	ISR RETENIDO POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	1,100.00
2117-001-00004	ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	5,208.90
2117-001-00005	IMSS SEG PUB RETENIDO	-610.00
2117-001-00006	IVA RETENIDO	533.33
<b>2117-002</b>	<b>OTROS IMPUESTOS Y RETENCIONES</b>	<b>172,258.69</b>
2117-002-00003	5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO (FONDO III)	96,176.87
2117-002-00004	5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO (CONVENIOS)	43,958.53
2117-002-00005	5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO (FONDO IV)	1,566.50
2117-002-00006	5 AL MILLAR OBRAS POR CONTRATO ESTATAL	22,230.64
2117-002-00007	.5% SUPERVISION OBRA MUNICIPAL	8,326.15
<b>2119</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.</b>	<b>1,372,025.62</b>
<b>2119-001</b>	<b>ACREEDORES</b>	<b>1,332,899.55</b>
2119-001-00001	MEJIA VENEGAS LUIS EVERARDO	29,220.96
2119-001-00003	RUIZ HERNANDEZ EFRAIN	99,282.55
2119-001-00004	OCTAVIO CARRILLO VAZQUEZ	1,000.00
2119-001-00006	MARTHA GABRIELA RAMIREZ YEPEZ	15,378.02
2119-001-00008	CAJA DE AHORRO EMPLEADOS ,MARTHA GABRIELA	139,677.33
2119-001-00011	SALVADOR HUERTA MELGOZA	11,902.43
2119-001-00014	FERNANDO HERNANDEZ BANDERAS	2,792.00
2119-001-00015	NAYELI RAFAEL SALDAÑA	71,399.76
2119-001-00020	JOSE ANTONIO FUERTE FIGUEROA	6,473.04
2119-001-00021	JUANA PEREZ CONTRERAS	909.50

2119-001-00022	LUZ MARTHA CARAVANTES ALVAREZ	823.00
2119-001-00023	GILDARDO DIAZ GUTIERREZ	495.00
2119-001-00026	CONSTANTINO PULIDO DELGADO	1,143.11
2119-001-00027	HOTEL CAMPESTRE HACIENDA CARACHA SA DE CV	15,900.00
2119-001-00028	LUIS MANUEL RAMOS AVILA	45,214.93
2119-001-00030	JUAN MARTIN CARDONA TALAVERA	50,628.25
2119-001-00031	VIRIDIANA PATLAN HONRADO	77.32
2119-001-00033	CONTABILIDAD Y SISTEMAS DE ARMONIZACION SC	24,401.76
2119-001-00035	ADRIANA PEREZ BEJAR	158.00
2119-001-00036	DAVID PIÑON VILLASEÑOR	13,500.00
2119-001-00037	ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER	23,843.12
2119-001-00040	MIGUEL DURAN CHAVEZ	681.11
2119-001-00041	MARIA DEL CARMEN YAHUACA MORALES	2,320.00
2119-001-00042	MARIA GUADALUPE CARRANZA TORRES	12,064.00
2119-001-00043	MARIO RIOS CERRILLOS	13,740.00
2119-001-00045	ROSA ALICIA RUIZ GARCIA	599.00
2119-001-00046	RODRIGO SERGIO AUGUSTO LEMUS LEMUS	46,793.00
2119-001-00047	XEFN SA	9,280.00
2119-001-00049	BERNARDINO GOMEZ AVILA	500.00
2119-001-00053	DIGICOPY S DE RL DE CV	49,843.38
2119-001-00054	JULIO MONTAÑEZ GARCIA	2,500.00
2119-001-00055	SUSANA VACA MELGOZA	487.20
2119-001-00059	FONDO DE PRODUCTIVIDAD	20,119.84
2119-001-00064	MA. DE LOURDES ORDAZ OROBIO	400.11
2119-001-00069	KARINA GABRIELA VARELA ARROYO	1,180.00
2119-001-00078	NOMINA PENDIENTE DE PAGO	21,925.13
2119-001-00081	MARIA DE LOURDES MENDOZA GUTIERREZ	4,202.14
2119-001-00098	MIGUEL ANGEL MONTALVO MATA	220,000.01
2119-001-00102	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.	0.91
2119-001-00105	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	71,222.57
2119-001-00111	ANA ROSA GARCIA RIVERA	3,333.33
2119-001-00122	ISABEL NAVARRETE REGLADO	600.00
2119-001-00134	RUBEN ANDRADE BARRAGAN	437.00
2119-001-00140	ALMA ROSA MOLINERO MONTELONGO	4,000.00
2119-001-00141	MARLENE ELIZABETH DELGADO MARTINEZ	4,000.00
2119-001-00150	ALFREDO BERDUSCO AYALA	2,700.00
2119-001-00156	NORMA DIAZ GUTIERREZ	9,000.00

2119-001-00158	JOSE IGNACIO GUTIERREZ GONZALEZ	91,801.06
2119-001-00190	CUENTA PUENTE PAGO DE PROVEEDORES Y/O ACREED	24,023.72
2119-001-00201	ARACELI ZARAGOZA HUERTA	2,601.71
2119-001-00205	RUBEN ANDRADE BARRAGAN	640.00
2119-001-00227	MA. GUADALUPE LOPEZ LEMUS	4,600.00
2119-001-00242	MARTIN OSVALDO GONZALEZ MADRIZ	1,550.00
2119-001-00250	JOSEFINA ALCARAZ ALCAZAR	14,640.00
2119-001-00251	HECTOR MANUEL JIMENEZ PEÑA	3,480.00
2119-001-00252	JULIO CESAR MIRANDA ESCOBAR	4,060.00
2119-001-00253	LA OPINION DE URUAPAN SA DE CV	12,180.00
2119-001-00255	MIGUEL ANGEL ESQUIVEL MENDEZ	20,500.00
2119-001-00256	MARIA DE LOURDES MADRIGAL LOPEZ	6,690.00
2119-001-00266	ALEJANDRO LOPEZ NUÑEZ	8,120.00
2119-001-00270	MIGUEL HERNANDEZ SORIA	1,371.80
2119-001-00275	APOYOS A POLICIAS NOMINA POR PAGAR	10,000.00
2119-001-00288	MARIO HERNANDEZ MENDOZA	10,300.00
2119-001-00308	ENRIQUE JUAREZ FARIAS	6,000.00
2119-001-00309	ZENAIDA GARCIA ANGEL	22,038.51
2119-001-00315	MARIA MILAGROS LEON CISNEROS	10,579.45
2119-001-00316	ITZIA PEREZ ZAVALA	477.30
2119-001-00317	MA. GUADALUPE LOPEZ SANCHEZ	9,384.80
2119-001-00318	AURORA VERONICA JIMENEZ SANCHEZ	400.99
2119-001-00319	MARTIN NARANJO ALVAREZ	9,000.00
2119-001-00320	YURITZI KARELY RAMIREZ AGUILAR	1,500.00
2119-001-00325	FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	87.00
2119-001-00326	ANGEL AMBRIZ TORRES	100.00
2119-001-00327	GERARDO PADILLA CRUZ	100.00
2119-001-00328	ALFONSO TELLEZ CORIA	524.40
<b>2119-002</b>	<b>ACREEDORES DIVERSOS</b>	<b>13,580.19</b>
2119-002-00001	MARTHA GABRIELA RAMIREZ YEPEZ	13,580.19
<b>2119-991</b>	<b>ADEFAS.</b>	<b>25,545.88</b>
2119-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	25,545.88
2. No se manejan depósitos en garantía o fondos de terceros en la administración del municipio.		
3. N.A.		
<b>II. Notas al Estado de Actividades</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

**MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN  
ANEXO DE CUENTAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>81,611,508.64</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>5,112,835.00</b>
<b>411</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>778,718.34</b>
<b>412</b>	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.</b>	<b>2,500.00</b>
<b>413</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.</b>	<b>152,000.00</b>
<b>414</b>	<b>DERECHOS.</b>	<b>2,860,414.11</b>
<b>415</b>	<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>151,743.86</b>
<b>42</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>76,498,673.64</b>
<b>421</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>76,298,655.06</b>
<b>4211</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>27,338,230.71</b>
<b>4212</b>	<b>APORTACIONES</b>	<b>19,464,075.00</b>
<b>4213</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>29,496,349.35</b>
<b>422</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>200,018.58</b>

2. No Existen otros Ingresos

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

**Comentario:**

En cuanto a los ingresos los ingresos por participaciones, son los motores de la institución.

Se tienen ingresos por obra convenida con la federación de acuerdo a los proyectos

aprobados con las instancias federales correspondientes con el municipio de Ziracuaretiro.

En los Gastos el renglón de servicios personales representa en un 20% del total de los ingresos por ser el total del personal de esta institución y en los municipios pequeños son parte de la reactivación de la economía, aprovechando las obras y servicios públicos.

### III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. No existe patrimonio contribuido

2. El patrimonio generado, en este periodo nos representa un superávit lo cual representa aumento con obras terminadas como patrimonio del municipio, además dando de baja la obra en proceso de bienes no capitalizables y que se convierten al gasto o resultados del ejercicio.

### IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo en Bancos –Tesorería	8,725,248.33
Efectivo en Bancos- Dependencias	N/A
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00
Fondos con afectación específica	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>9,189,101.59</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

La aplicación de recursos al área de Bienes muebles, inmuebles y otras adquisiciones ha sido la inversión de la obra pública en el 99% del gasto, del cual se aplicará al final del ejercicio como inversión o gasto de la institución

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.		
<b>V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</b>		
La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.		
<p><b>MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACÁN</b>  <b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES</b>  <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b></p>		
<b>1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>81,611,895.64</b>
<b>2.- MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>0.00</b>
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
<b>3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00	
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	

<b>4.- INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)</b>		<b>81,611,895.64</b>
<p><b>MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICHOACAN</b>  <b>CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS</b>  <b>CONTABLES</b>  <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b></p>		
<b>1.- TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		<b>78,769,642.09</b>
<b>2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>39,633,777.02</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	160,180.60	
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,048.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,309.03	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	37,064,055.38	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	2,395,184.01	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
<b>3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>30,144,710.09</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,178,126.74	
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	

AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	28,966,583.35	
<b>4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>69,280,575.16</b>

## **b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

#### *Contables:*

Valores	
Emisión de obligaciones	
Avales y garantías	
Juicios	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes concesionados o en comodato	

#### *Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos	
Cuentas de egresos	

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios, de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión, de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos

posteriores.
<b>2. Panorama Económico y Financiero</b>
Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.
<b>3. Autorización e Historia</b>
Se informará sobre:
a) Fecha de creación del ente.
b) Principales cambios en su estructura.
<b>4. Organización y Objeto Social</b>
Se informará sobre:
Objeto social: Proveer de servicios públicos al territorio municipal.
Principal actividad. Satisfacer de manera prioritaria los servicios básicos en el territorio municipal
Ejercicio fiscal. 2017
Régimen jurídico. Persona Moral Sin fines de Lucro
Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
Retenedor del impuesto sobre la renta, obligado al pago de IVA y IEPS y los impuestos y derechos respectivos establecidos en las leyes federales y locales.
Estructura organizacional básica De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo Ayuntamiento, presidente, síndico y regidores De Presidencia dependen las unidades responsables
Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. N.A.
<b>5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros</b>
Se informa sobre:
a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables para la generación de los estados financieros establecidos.
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros a costo histórico, de acuerdo a los criterios del CONAC.
c) Postulados básicos. Se observan los postulados básicos establecidos por la Ley de Contabilidad Gubernamental y emitidos por el Conac. 1) SUSTANCIA ECONOMICA 2) ENTES PUBLICOS

<p>3) EXISTENCIA PERMANENTE          4) REVELACION SUFICIENTE          5) IMPORTANCIA RELATIVA          6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA          7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA          8) DEVENGO CONTABLE          9) VALUACION          10) DUALIDAD ECONOMICA          11) CONSISTENCIA</p>
<p>d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).</p>
<p>e) Para las entidades que por primera vez estén implementando, la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: N.A.</p>
<p>- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;</p>
<p>Su plan de implementación;</p>
<p>Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de, las mismas, así como su impacto en la información financiera, y</p>
<p>Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.</p>
<p><b>6. Políticas de Contabilidad Significativas</b></p>
<p>Se informará sobre:</p>
<p>a). Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.          A la fecha no se ha iniciado con la valuación de los bienes muebles e inmuebles del municipio.</p>
<p>b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.          N. A.</p>
<p>c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.          N.A.</p>
<p>d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.          No tenemos operaciones comerciales</p>
<p>e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. N.A.</p>

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. N.A.
g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. N.A.
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Sin cambios aplicables y en proceso de revisión.
i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. N.A.
j) Depuración y cancelación de saldos. En Proceso
<b>7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario</b>
Se informará sobre: No Acredita
a) Activos en moneda extranjera.
b) Pasivos en moneda extranjera.
c) Posición en moneda extranjera.
d) Tipo de cambio.
f) Equivalente en moneda nacional.
Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
<b>8. Reporte Analítico del Activo</b>
Debe mostrar la siguiente información: Se anexa relación de bienes muebles de la institución
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Se anexa relación de bienes muebles de la institución
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. N.A.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Se aplica al finalizar el ejercicio fiscal
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. N.A.
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Aplicación al final del ejercicio.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. N.A.
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. N.A.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue: N.A.
a) Inversiones en valores.
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
<b>9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos</b>
Se deberá informar: <b>No Acredita</b>
a) Por ramo administrativo que los reporta.
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
<b>10. Reporte de la Recaudación</b>
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
<b>11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</b>
<b>No acredita</b>
a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
<b>12. Calificaciones otorgadas</b>
<b>No acredita</b>
Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
<b>13. Proceso de Mejora</b>
<b>No disponible</b>
Se informará de:
a) Principales Políticas de control interno.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
<b>14. Información por Segmentos</b>
<b>No acredita</b>
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.
Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.
<b>15. Eventos Posteriores al Cierre</b>

<b>No acredita</b>
El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
<b>16. Partes Relacionadas</b>
Se establece con este documento que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
<b>17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable</b>
“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor
<u><a href="#">2 Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 “Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de Gestión Administrativa.</a></u>
<b>No Acredita</b>

**ATENTAMENTE**

**TESORERA MUNICIPAL**

**C.P KARINA GABRIELA VARELA ARROYO**